



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Maicao, La Guajira.

Proceso : Verbal
Demandante : Alberto Diogenes Perez Aguilar
Demandado : Safadi Said Mohamad y otros
Radicación : 444304089001-2018-00243-00
Fecha : Abril 27 de 2020.

Visto el anterior informe secretarial que antecede y atendiendo el despacho en auto de fecha 19 de marzo de 2021, fijo como fecha para la continuación la audiencia de que trata el artículo 372 del CGP, el 06 de abril de 2021, pero ante la excusa presentada el mismo día por el apoderado judicial de la parte demandante, quien señalo que por motivos de salud, no podía estar presente en dicha diligencia; procede esta agencia judicial a fijar fecha y hora para la continuacion de la diligencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, dentro del asunto de la referencia.

Así las cosas, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Maicao,

RESUELVE

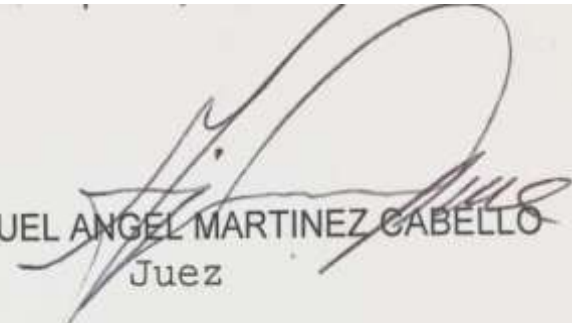
Primero: Fíjese el día veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las 2::00 p.m., como fecha y hora para la continuación de la audiencia señalada en el artículo 372 del Código General del Proceso dentro del asunto de la referencia.

Segundo: Advertir a las partes que la audiencia se realizara de forma virtual mediante la plataforma Microsoft Teams sin perjuicio de que pueda utilizar cualquier otra aplicación. El link para el ingreso a la audiencia será remitido a la dirección de correo electrónico que las partes proporcionaron y están presente en el expediente. En tal virtud deberán disponer de las herramientas tecnológicas que permitan la eficiente y fluida interconexión. Lo anterior en concordancia con lo señalado en el artículo 7° del Decreto 806 de 2020.

Tercero: En la fecha y hora señalada en el numeral 1° de esta providencia deberán concurrir con los documentos y testigos solicitados como pruebas, así como la práctica de interrogatorio de parte.

Cuarto: Se requiere a las partes para que aporten una dirección de correo electrónico, para efecto enviarle el link para ingreso a la audiencia en el numeral segundo programada.

Notifíquese y cúmplase



MIGUEL ANGEL MARTINEZ CABELLO
Juez